

POSGRADOS



UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



Doctorado en Estudios Fiscales con orientaciones en Contabilidad, Hacienda Pública y Gestión e Intermediación

Sede: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si*

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

Modalidad: Escolarizada

Orientación: Investigación.

Objetivos

General: Formar doctores con una amplia capacidad investigadora, de docencia y de consultoría sobre las áreas fiscales, que generen conocimiento, contribuyan a la resolución de problemas y a proponer soluciones desde una perspectiva científica.

Particulares:

- Formar investigadores que desarrollen propuestas de investigación fiscal en el ámbito regional y nacional, que enriquezcan el conocimiento científico del área.
- Formar cuadros académicos para el fortalecimiento de la docencia en los programas educativos afines de nivel doctorado, maestría y licenciatura.
- Formar consultores de alto nivel en las áreas particulares de la materia fiscal.
- Ser un espacio nacional de discusión e intercambio sobre la problemática y tópicos fiscales contemporáneos, a través de eventos u otro tipo de foros.

Perfil de ingreso

- Grado de maestro en áreas afines a los estudios fiscales y demostrar la lecto-comprensión del idioma inglés. Preferencialmente, haberse desempeñado profesional, laboral o académicamente, en áreas relacionadas con los estudios fiscales.
- Deberá contar también con habilidades para el aprendizaje intensivo en un ambiente demandante y de trabajo en equipo, además de ser capaz de elaborar documentos académicos y de análisis en plazos cortos.

Perfil de egreso

- El Doctor o Doctora en Estudios Fiscales de la Universidad de Guadalajara será capaz de contribuir a la generación y difusión del conocimiento científico en las áreas fiscales y desempeñarse como investigador, docente o consultor, además de tener la habilidad de afrontar a los problemas prácticos que se le presenten, con una perspectiva científica que le permita proponer soluciones integrales, estratégicas e innovadoras, con una viabilidad sustentada en la investigación aplicada.

Requisitos de ingreso. Son los establecidos por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y los siguientes:

- Acreditar la lecto-comprensión del idioma inglés.



- Realizar y aprobar el curso propedéutico cuando la Junta académica lo considere necesario.
- Presentar dos cartas de recomendación de académicos, investigadores o profesores del área.
- Presentar protocolo de investigación.
- Participar en una entrevista con los miembros de la Junta Académica del Doctorado.
- Entregar copia de alguna publicación (artículos, ensayos, reportes técnicos o de investigación) en la que haya participado para demostrar su experiencia académica en los estudios fiscales. De no contar con alguna publicación, presentar copia de su tesis de maestría.
- Aquellos que determine la Junta académica, conforme a las atribuciones que le otorga el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y la normatividad y lineamientos del Centro y Universitario correspondiente.

Requisitos para obtener el grado. Además de los contenidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, son los siguientes:

- Observar y seguir las disposiciones que establece la normatividad y lineamientos internos del Centro Universitario en materia de posgrado y los propios del Doctorado.
- Cualquier otro que establezca la normatividad universitaria que corresponda.

Plan de estudios

Área de formación básico común obligatoria

- Investigación cualitativa.
- Investigación cuantitativa.
- Fuentes, tecnologías y gestión de la información.
- Finanzas públicas mexicanas.
- Política fiscal en México.
- Principios constitucionales de la imposición.

Área de formación básica particular obligatoria

- Seminario de tesis I.
- Seminario de tesis II.
- Seminario de tesis III.
- Seminario de tesis IV.
- Seminario de tesis V.
- Seminario de tesis VI.
- Seminario de tesis VII.

Área de formación especializante selectiva

Orientación en contabilidad

- Contabilidad administrativa avanzada.
- Contabilidad financiera avanzada.
- Análisis y evaluación de la información contable.

Orientación en Hacienda Pública

- Coordinación hacendaria.
- Sistemas fiscales contemporáneos.



- Rendición de cuentas de la hacienda pública.

Orientación en Gestión e Intermediación

- Sujetos obligados y responsables tributarios.
- Tributación y negocios virtuales.
- Globalización y cooperación tributaria internacional.

Área de formación optativa abierta

- Seminario de tópicos contemporáneos I.
- Seminario de tópicos contemporáneos II.

Duración del programa: El programa tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Periférico Norte Núm. 799. Núcleo Universitario los Belenes. C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: 33 37 70 33 00, extensión: 25797 y 25787.

Correo electrónico:

defis@cucea.udg.mx

Página web:

<http://defis.cucea.udg.mx/>

- **Nota:** Los programas de posgrado están siendo sometidos a un proceso de evaluación por parte de la SECIHTI. Únicamente aquellos que resulten aprobados podrán contar con la posibilidad de otorgar becas, conforme a la disponibilidad presupuestaria que determine dicha instancia a partir del ciclo escolar 2026-A.

